



ASOCIACIÓN MI HIJO
Y YO PSICÓLOGAS EN
EL HOGAR PARA LAS
FAMILIAS CON TGD

MANUAL DE TRANSPARENCIA



ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Nuestros objetivos con la Transparencia:.....	2
3. Acciones para la Transparencia:	3
4. Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias:	3
5. Acceso a la información:.....	4

1. Introducción

Desde LA ASOCIACIÓN MI HIJO Y YO ponemos a disposición de la ciudadanía un portal de transparencia para continuar renovando nuestro compromiso de ofrecer una información clara, veraz, cercana y accesible. Por este motivo, hemos desarrollado el Manual de Transparencia de la entidad que a continuación expondremos.

En primer lugar, cabe destacar la importancia del valor de la transparencia ya que se trata de uno de los pilares de nuestra cultura organizativa, que se evidencia con las acciones realizadas por la entidad en los últimos años siempre dentro de la misma filosofía de trabajo donde los niños/as con TGD y patologías tipo, y sus familias son la prioridad.

Consideramos la transparencia como un valor indispensable y primordial, pues implica que aseguremos el cumplimiento de nuestros objetivos con honestidad, responsabilidad y prudencia. Todo ello repercute en la confianza y reputación de la organización dentro de la sociedad, mejorando nuestro valor público y aumentando nuestras posibilidades de tejer redes y construir alianzas que beneficien a las personas con discapacidad y familias que apoyamos.

2. Nuestros objetivos con la Transparencia:

Tal y como explicamos en el punto anterior, nuestro compromiso para/con la transparencia es total, por ello, nos comprometemos a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Cumplir con la legislación estatal: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Cumplir con la legislación autonómica de Canarias: Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.
- Facilitar el acceso a los ciudadanos/as a la información pública sobre nuestra gestión.
- Actualizar periódicamente nuestro portal de transparencia.
- Integrar la transparencia en el ciclo de mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.
- Incorporar al portal de transparencia la información lo más clara posible para que sea entendida por cualquier persona sin dificultades.

Para poder abordar todos estos objetivos contamos con un equipo de profesionales que forman parte de nuestra entidad y se encuentran en el departamento de gestión de calidad y transparencia de la Asociación cuyas funciones principales, entre otras, son velar por el

cumplimiento de los estándares de calidad y transparencia. Gracias a la implementación del sistema de calidad ISO 9001 que la entidad posee desde 2021, actualmente, el sistema de gestión y transparencia se encuentra muy desarrollado y obtiene los resultados esperados.

3. Acciones para la Transparencia:

Anualmente, la Asociación Mi Hijo y Yo, responde a las exigencias establecidas por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias. Para ella, se elaboran documentos actualizados y se desarrolla todo lo necesario para dar cumplimiento a la normativa de transparencia anunciada anteriormente.

Toda la información pública relativa a nuestra gestión está disponible en nuestro Portal de Transparencia ubicada en nuestra página web: <https://asociacionmihijoyyo.org/transparencia/>
Dentro del portal de transparencia, cualquier persona puede acceder a la siguiente información:

- Institucional: información general de la entidad, historia, normativas, estatutos y funciones que desarrollamos.
- Organizativa: Organigrama y órganos de gobierno de la entidad.
- Económico-Financiera: Las cuentas anuales y presupuestos de cada año.
- Contratos: No realizamos contratos con el sector público según lo establecido en el artículo 28 de la Ley 12/2014.
- Convenios y Encomiendas de Gestión: Convenios con la administración.
- Ayudas y Subvenciones: Relación de subvenciones recibidas.

El Portal de Transparencia es actualizado cada cierto tiempo por el departamento de gestión de calidad y transparencia. Además, desde el portal se puede acceder a los siguientes enlaces:

- Enlaces a la legislación estatal y autonómica.
- Enlace a la web del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias.
- Informe de Evaluación de Transparencia de Canarias.
- Manual de Transparencia de la Asociación Mi Hijo y Yo.

4. Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias:

Para el cumplimiento de la Ley de Transparencia Canaria es necesario realizar anualmente la Evaluación del Índice de Transparencia de Canarias (ITCANARIAS) que se puede realizar desde el apartado Sede Electrónica de la web del Comisionado de Transparencia de Canarias <https://sede.transparenciacanarias.org/>

Desde el departamento de gestión de calidad y transparencia nos encargamos de cumplimentar y remitir:

- El cuestionario de autoevaluación de transparencia.

Es importante descargar el borrador de los cuestionarios antes de remitirlos, puesto que después no se puede acceder a la información. Una vez remitidos, el Comisionado realiza un informe con la puntuación y una serie de propuestas de mejora que tomaremos como base para implementar mejoras en nuestra organización.

5. Acceso a la información:

Cualquier persona puede acceder a la información de la entidad sujeta a publicación. El departamento de gestión de calidad y transparencia es el encargado de actualizar el portal de transparencia y cumplir con los objetivos establecidos.

Todos los ciudadanos/as tienen derecho a reclamar ante el Comisionado de Transparencia en el caso de que no le concedamos el acceso a la información solicitada.

En Las Palmas de Gran Canaria a 14 de marzo de 2024